

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Ayuntamientos de la provincia . . . . . 36 ptes. año  
 Particulares y colectividades . . . . . 40 > >  
 Número suelto, dentro de su año . . . . . 0,50 ptes.  
 > > de años anteriores . . . . . 0,75 > >

*Se suscribe en la Intervención de la Diputación*

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil



**PRECIOS DE ANUNCIOS**

De pasadas . . . . . 0,75 ptes. línea  
 Subvenciones, vacantes, etc., de interés  
 directo para los Ayuntamientos . . . 1,00 > >  
 Resoluciones judiciales y cualquier  
 otra clase de anuncios particu-  
 lares . . . . . 1,25 > >

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### SUMARIO

	Pgs.		Pgs.
<b>Anuncios Oficiales</b>		<b>Administración de Justicia</b>	
Distrito Minero de Santander . . . . .	1357	Providencias judiciales . . . . .	1359
Gobierno civil de Santander . . . . .	1358	<b>Administración Municipal</b>	
Audiencia Territorial de Burgos . . . . .	1358	Ayuntamientos de: Liérganes, Meruelo, So-	
Confederación Hidrográfica del Ebro . . . . .	1358	lórzano y Suanees . . . . .	1360
<b>Anuncios de Subastas</b>			
Ayuntamiento de Castro Urdiales . . . . .	1359		

### ANUNCIOS OFICIALES

#### DISTRITO MINERO DE SANTANDER

##### Otorgamiento permiso investigación

Con fecha de hoy, la Jefatura del Distrito Minero de Santander ha resuelto otorgar a don Manuel San Martín Larrea el permiso de investigación nombrado "Domingo", 1- número 7 de orden, de 20 pertenencias de mineral de acero, en término municipal de Rasines.

Lo que se hace público a los efectos regulados en el artículo 13 de la Ley de Minas vigente.

Santander, 23 de noviembre de 1945.—El ingeniero jefe, José Luna.

*Declaración de franco y registrable del terreno ocupado por el registro minero "La Esperada", núm. 15.414*

El excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, en decreto fecha 19 de diciembre del corriente año, ha dictado la declaración de franco y registrable del terreno ocupado por el registro minero "La Esperada", número 15.414, del término municipal de Rasines, y sin curso y fenecido su expediente.

Santander, 19 de diciembre de 1945.—El ingeniero jefe, J. Luna.

2412

*Cancelación del expediente de registro minero "Raquel" número 15.415*

El excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, con fecha de hoy, se ha servido decretar la cancelación del expediente de registro minero "Raquel", núm. 15.415, por no haber presentado dentro del plazo legal el papel de pagos al Estado por reintegro del título de propiedad y derechos de superficie de las 15 pertenencias de mineral de plumbagina demarcadas.

Santander, 17 de diciembre de 1945.—El ingeniero jefe, Manuel Palacios.

2413

**GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER**

**SECCION DE INDUSTRIA**

**TARIFAS DE ELECTRICIDAD DE ELECTRA "HIJOS DE GUILLERMO ILLERA"**

Como consecuencia de la instancia elevada al ilustrísimo señor director general de Industria, con fecha 25 de enero del corriente año, por 23 empresas de suministro de energía eléctrica solicitando aumento de sus tarifas de venta, que compensarán en parte los grandes incrementos de gastos que han experimentado estas explotaciones, la

Dirección General de Industria, apreciando en parte la justicia de la petición, autoriza, con fecha 18 de octubre corriente, a la Delegación de Industria de Santander para proponer a este Gobierno civil la aprobación de las modificaciones que se detallan para cada una de las tarifas que han estado vigentes hasta ahora.

En su vista, he resuelto autorizar a "Hijos de Guillermo Illera" para la aplicación de la tarifa vigente que a continuación se indica, con las modificaciones propuestas por la Dirección General de Industria:

**Tarifa de aplicación actual**

*Base fija*

Lámpara de 15 vatios, 3 pesetas mensuales.  
 Dos lámparas de 15 vatios, 5 pesetas mensuales.

*Alumbrado por contador*

El primer HV mensual .....	2,00 pesetas.
De 1 a 10 HV, cada HV .....	0,06 "
De 10 a 40 " " " .....	0,04 "
Llegando a 5 KV, el KV .....	0,81 "
De 5 a 25 KV, cada uno .....	0,80 "
De 25 a 50 " " " .....	0,75 "
De 50 a 100 " " " .....	0,60 "
De 100 a 200 " " " .....	0,55 "
De 200 en adelante .....	0,50 "

A los precios de estas tarifas hay que agregar los impuestos que hasta ahora están creados y los que en lo sucesivo puedan crearse, que serán todos a cargo del abonado.

Si el contador fuese propiedad de la empresa, pagará el abonado, como alquiler, una peseta mensual.

Se autoriza un aumento del veinte por ciento en todas las tarifas de suministro de energía que actualmente tiene.

Santander, 21 de noviembre de 1945.—El Gobernador civil, Joaquín Reguera Sevilla,

Derechos de inserción: 93,50 ptas.

**AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS**

Debiendo procederse por la Sala de gobierno de esta Audiencia al nombramiento de juez comarcal sustituto de Santoña, conforme se dispone en los artículos 89 y siguientes del Decreto de 24 de mayo del corriente año ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de junio), se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que los que deseen concursar a dichos cargos presenten sus solicitudes en el Juzgado de primera instancia de Santoña, en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

A las instancias se acompañarán:

Certificación de nacimiento, legalizada, en su caso.

Informes expedidos por las autoridades locales de su residencia sobre la conducta moral y político so-

cial observada por el solicitante, en los que deberá constar que no ha cometido acto alguno que le hagan desmerecer en el concepto público.

Asimismo, podrán acompañar cualquier otro documento acreditativo de sus méritos o títulos que posean.

Los concursantes gozarán de las preferencias señaladas en los apartados primero, segundo y tercero del artículo 89 del Decreto citado.

Burgos, 19 de diciembre de 1945. El secretario de Gobierno, Víctor Dorao. 2114

**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO**

*Dirección.—Expropiaciones*

Obra: Pántano del Ebro.—Expediente número 26 (Tramitación en discordia).

Término municipal: Campóo de Yuso (Orzales).—Embalse.

**EMBALSE**

En el expediente de expropiación forzosa correspondiente al término municipal y obra expresados, se ha señalado la fecha del 9 de enero próximo, y hora de las diez, para dar principio a las operaciones del pago de los inmuebles comprendidos en el mismo.

Dichas operaciones tendrán lugar en la Casa Ayuntamiento de Campóo de Yuso (La Costana), ante el señor alcalde-presidente del mismo, con sujeción a las normas y formalidades prevenidas por la Ley y Reglamento de Expropiación forzosa vigentes; y si, por incomparecencia de alguno o algunos de los interesados, o cualquiera otra causa, no pudiera satisfacerse el importe de las respectivas tasaciones, se ingresará el citado importe en la sucursal de la Caja de Depósitos de la provincia, a disposición de esta Dirección, de acuerdo con lo preceptuado en las disposiciones legales en vigor y a los efectos que en ellas se determinan.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados, cuyos nombres se relacionan a continuación.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1945. El ingeniero director, M. Echeverría. (Rubricado).

*Relación que se cita*

Saturnina Peña Fernández.—Fincas números 29, 52, 96, 206, 208, 218, 229, 230, 233, 239, 261, 472, 536, 543, 569, 617, 661, 662, 695, 703, 724 y 788.

Fidel Fernández Peña.—Números 21, 35, 68, 80, 129, 141, 155, 203, 211, 249, 357, 374, 391, 526, 620 y 692.

Herederos de Manuel Fernández Sáiz.—Números 130, 159, 216, 328, 413, 478, 626, 641 y 786.

Teresa Peña López.—Números 276, 343, 468, 591, 638, 673, 721 y 722.

Prudencio Fernández Fernández.—Números 132, 153, 181, 248, 383, 388, 540 y 736.

Fermín Gutiérrez Gutiérrez.—Números 55, 69, 243, 283, 423, 425, 482, 490 y 677.

Herederos de Braulio Ceballos González.—Números 12, 115, 160, 301, 340 y 538.

Severina Gutiérrez Sáiz.—Números 5, 143, 245, 255, 726, 741 y 744.

Herederos de Antonio Castañeda Gutiérrez.—Finca número 747.

Herederos de Antonio Mantilla Argüeso.—Finca número 772.

Herederos de Eusebio Gutiérrez Sáinz.—Números 7 y 161.

Severina Gutiérrez Peña.—Finca número 202.

Herederos de Atanasia Ruiz López. Números 45 y 720.

Herederos de Domingo Fontaneda Gómez.—Números 42 y 686.

Herederos de Facundo Peña López.—Finca número 22.

Juliana Alvarez Peña.—Números 24, 95, 188, 259, 335, 527, 650, 568, 582, 583, 691, 705, 714 y 758.

José González Gutiérrez.—Números 34, 57, 65, 106, 244, 273, 345, 495, 598, 665, 670 y 671.

Gerardo Gutiérrez Alonso.—Números 26, 109, 133, 144, 266, 267, 268, 288, 351, 397, 450, 551, 603 y 746.

Antonio Gutiérrez Gutiérrez.—Números 60, 117, 146, 152, 189, 214, 308, 315, 516, 635 y 734.

Herminia Mantilla Gutiérrez. Finca número 435.

Leandro Ruiz Rodríguez, Finca número 599.

Herederos de Miguel Seco Rábago.—Finca número 488.

Herds. de Mateo Ceballos.—Finca número 463.

Herederos de Petra Gutiérrez. Finca número 639.

Herederos de Domingo González y Emilio Alonso Gutiérrez.—Finca número 707.

Herederos de Alvara Seco Rábago.—Finca número 740.

Herederos de Paulino Fernández. Números 503 y 765.

Herederos de Catalina Gutiérrez Sáinz.—Finca número 210.

Herederos de Telesforo Mantilla Sáiz.—Finca número 135.

Herederos de Narciso Serna.—Finca número 127.

Herederos de Antonio González González.—Números 204, 663, 729 y 774.

Herederos de Eugenia Mantilla. Números 119, 180, 628, 676, 690 y 769.

Clara Fernández Gutiérrez.—Finca número 612.

Rosaura Alvarez Salazar.—Finca número 272.

Emeterio Fernández Montes.—Números 294, 631 y 738.

Emilio Alonso Gutiérrez.—Números 317, 520 y 584.

Rosa Avellanosa López.—Número 366.

Eusebio Díez Aguayo.—Números 454, 509 y 510.

Patricio Gutiérrez Argüeso.—Números 164, 718 y 731.

Eugenio Sierra Gutiérrez.—Número 779.

María Seco Rábago.—Número 640.

María Fernández Sáiz.—Números 40, 46, 79, 81, 83, 320, 534, 547 y 715.

Higinio Ahumada Alvarez.—Números 70 y 716.

Domingo Fontaneda Gómez.—Finca número 553.

Víctor Argüeso.—Finca núm. 467.

Isidoro Gutiérrez Fernnández.—Finca número 742.

Concepción Alvarez Argüeso.—Números 205, 556 y 694.

Clemente Peña Gutiérrez.—Números 483 y 669.

María Sáiz Argüeso.—Números 455, 643, 764 y 792.

Andrés Aguayo Argüeso.—Finca número 162.

Domingo Díez Gutiérrez.—Finca número 473.

Norberto Mantilla Argüeso.—Números 656, 749 y 790.

Liboria Lázaro Duque.—Números 681 y 775.

Juan Díez Fernández.—Finca número 683.

José Mantilla Gutiérrez.—Finca número 756.

Gabriela Ruiz Argüeso.—Números 572 y 572.

Ildefonso Alvarez Rábago.—Números 449, 470, 494 y 655.

Manuel Gutiérrez Mantilla.—Números 234, 637 y 713.

Pedro Argüeso Rodríguez.—Finca número 679.

Proto Fernández Díez.—Números 399, 428, 709 y 783.

Pedro Ceballos González.—Números 344 y 581.

Antonio Moreno Peña y Atanasio Fernández Rodríguez.—Finca número 32.

Jacinta Ruiz López.—Números 27, 64, 178, 222, 231, 241, 441 y 452.

Fulgencio Fernández Argüeso y Pablo Fernández Navamuél.—Números 242 y 590.

Antonio Moreno Peña.—Números 137, 225 y 411.

Francisca Sáiz Fernández.—Números 326, 573 y 727.

Francisca Sáiz Martínez.—Finca número 439.

Fulgencio Fernández Argüeso.—Números 358 y 675.

Josefa Fernández García.—Números 47, 61 y 642.

Juliana y Braulio Alvarez Peña. Finca número 619.

José Mantilla Gutiérrez y Santiago Gutiérrez Mantilla.—Número 665 bis.

Anastasia Ruiz Rábago.—Números 693 y 732.

Félix Ibáñez Montes.—Números 169 y 174.

Pedro Puente Santiago.—Finca número 318.

Herederos de Manuela Gutiérrez Sáiz.—Números 228, 327, 464, 523 y 558.

## ANUNCIOS DE SUBASTA

### AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

#### Subasta de obras

El día 10 de enero próximo, a las doce del mediodía, por el sistema de pliegos cerrados, y bajo las condiciones que están de manifiesto en Secretaría, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta de obras de apertura de nuevas calles, por un presupuesto de 215.900 pesetas.

El anuncio respectivo aparece inserto en el "Boletín Oficial del Estado" de 14 del corriente.

Castro Urdiales, 18 de diciembre de 1945.—El alcalde, L. Villanueva.

Derechos de inserción: 17 ptas.

## ADMÓN. DE JUSTICIA

Don Fermín Garbayo Rueda, magistrado, juez de instrucción del Juzgado número uno de Bilbao y su partido,

Por la presente cito, llamo y emplazo al procesado Juventino Vidal Regueiro, de 26 años de edad, hijo de José Manuel y de María, de estado soltero, natural de Rábago, provincia de Lugo, de profesión chofer, vecino de Madrid; Fernández de los Ríos, 47, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria en los "Boletines Oficiales" de Vizcaya, Madrid y Santander, comparezca ante este Juzgado instructor o se constituya en la prisión provincial, con el fin de ser reducido a prisión, por haberlo así acordado la ilustrísima Audiencia provincial de Bilbao en causa número 273 de 1944 sobre robo; bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la policía judicial procedan a la busca, captura y conducción del referido procesado, si fuere habido, a la expresada prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Bilbao a 14 de diciembre de 1945. El juez de instrucción, Fermín Garbayo.—El secretario (ilegible).

2125

Esteban Arce Ceballos, vecino últimamente de Santander, y Juan Carreras Pérez, vecino últimamen-

te de Matienzo (Santander), comparecerán en el término de ocho días ante el teniente coronel de Infantería don Joaquín Gorgojo Saralégui, juez instructor del militar de jefes y oficiales de la plaza de Santander, sito en Tantín, 14, ya que, de no haberlo así, serán declarados en rebeldía.

Al mismo tiempo, ruego a todas las autoridades, tanto civiles como militares, interesen la busca y captura de los anteriormente mencionados, y su presentación en este Juzgado.

Santander a 12 de diciembre de 1945.—El teniente coronel juez instructor de jefes y oficiales, Joaquín Gorgojo. 2098

Marcelino Cieza Solana, vecino que fué de esta ciudad de Santander, comparecerá dentro del plazo de diez días ante este Juzgado de instrucción, sito en Santa Lucía, 36, piso primero, al objeto de enterarle del sobreseimiento de expediente seguido al mismo por responsabilidades políticas, así como a facilitar, en su caso, cuantos antecedentes fueren precisos, al objeto de poder darse las órdenes oportunas para que se devuelvan al referido expedientado los bienes que, en su caso, pudieran haberle sido incautados en citado expediente; bajo los apercibimientos legales.

Santander, 19 de diciembre de 1945.—El secretario judicial, licenciado Antonio González. 2135

El señor juez de instrucción uno de Santander, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala instancia número 2 de la Comisión Liquidadora de expedientes de Responsabilidades Políticas, tiene acordada la citación de los inculcados José María Vidal Torner, Ecequiel Gancedo Ramos, Baltasar Aja Beci, Luis Rodríguez Quevedo, Carlos Mirones Bezanilla, Jesús Cotero Lloreda y Valentín Ruiz del Río, cuyos actuales domicilios se ignoran, para que, dentro de diez días, comparezcan en este Juzgado para notificarles el sobreseimiento del expediente y facilitarles, en su caso, datos de los bienes que les hubieren sido incautados, al objeto de poderse ordenar la entrega de los mismos.

Santander, 19 de diciembre de 1945.—El secretario judicial, licenciado Antonio González. 2136

El señor juez de instrucción número uno de esta ciudad, en providencia dictada en sumario número 139 de 1945 por lesiones en riña, tiene acordado se cite en legal forma al que se dirá para que dentro del término de ocho días, a las diez y media, comparezca ante este Juzgado a declarar; apercibiéndole que, de no comparecer el testigo sin justa causa que se lo impida, incurrirá en una multa de cinco a cincuenta pesetas y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a Derecho.

Y para llevar a efecto las citaciones acordadas, expido la presente, en Santander a 20 de diciembre de 1945.—El secretario, licenciado Antonio González. 2134

*Personas que han de citarse*

José Pascual Lapidra, Cuesta de la Atalaya, número 24, bajo.

Don José Luis Albert Rodríguez, fiscal provincial de Tasas de Santander.

Se cita y emplaza a Ramona Pérez García, de 39 años, casada, hija de Wenceslao y Ceferina, y profesión sus labores, natural de Herrera de Camargo y vecina de esta ciudad, cuyo último domicilio conocido fué en la calle Vargas, número 15, primero derecha, para que comparezca ante esta Fiscalía en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de la presente en los periódicos oficiales, a efectos de ejecución de la resolución dictada en el expediente número 8.170 - 138.025, que se le siguió por este organismo.

Se requiere a todas las autoridades y policía judicial procedan a la busca y captura de la citada individuo, la que será puesta a mi disposición, en el caso de ser habida.

Santander, 19 de diciembre de 1945.—El fiscal provincial, José Luis Albert. 2117

El señor juez de instrucción número dos de esta ciudad, en el sumario 147 de 1945, que instruye por el delito de muerte por atropello de camioneta a Joaquín Pardo García, tiene acordado, por resolución de este día, llamar a Moisés Gómez Agüero, de 23 años, vecino de Potes de Vieda, Ayuntamiento de Cabezón de Liébana, para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado (Santa Lucía, 36), a ser oído en dicho hecho; bajo apercibimiento de que, si no comparece, se decretará su prisión.

Santander, 13 de diciembre de 1945

## ADMON. MUNICIPAL

### Ayuntamiento de LIERGANES

Aprobadas por este Ayuntamiento las Ordenanzas de exacciones del impuesto de cinco céntimos sobre vinos; de consumiciones en cafés, taberna, bares, etc.; de consumos de lujo, tarifa 5.ª, y la de pescados y mariscos finos, quedan expuestas al público en esta Secretaría por término de quince días, a los efectos de las reclamaciones que puedan formularse por los interesados legítimos.

Liérganes a 12 de diciembre de 1945.—El alcalde, Manuel Bordas. 2103

### Ayuntamiento de MERUELO

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1946, queda expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días, durante cuyo plazo puede ser examinado y presentarse reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Meruelo, 15 de diciembre de 1945. El alcalde, J. Ortiz Alonso. 2109

### Ayuntamiento de SOLORZANO

El presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1946 está de manifiesto en esta Secretaría por el plazo reglamentario.

También queda expuesto al público el Repartimiento general de Utilidades del ejercicio 1943.

Solórzano, 11 de diciembre de 1945.—El alcalde, Joaquín Gutiérrez. 2108

### Ayuntamiento de SUANCES

Aprobado por la Comisión Gestora de este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1946, queda expuesto al público, por término de quince días, en la Secretaría municipal, a los efectos de reclamaciones, según preceptúa el artículo 300 del Estatuto municipal vigente.

Asimismo, se encuentran, por igual plazo y efectos, las Ordenanzas aprobadas para la exacción de los arbitrios municipales, que figuran en mentado presupuesto.

Suances, 17 de diciembre de 1945. El alcalde, José S. de Buruaga. 2105